

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA EXP. 3.19/27507.0095		
Plazo de ejecución del contrato		6 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
		407.744,90 €	85.626,43€	493.371,33€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		407.744,90 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. ANTECEDENTES

1.1. Proposiciones presentadas

Según certificación expedida por el Secretario de la Comisión de Valoración, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma las correspondientes a los siguientes licitantes:

1. ARDANUY INGENIERÍA
2. CONTROL Y GEOLOGÍA SA
3. EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA
4. GESTIÓN ITEGRAL DEL SUELO, SL
5. GPO INGEBNIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.U
6. TEC-CUATRO, S.A.
7. TECOPYSA
8. UTE INGEROP T3 S.LU-INCOSA S.AU
9. UTE INSE RAIL SL – INES INGENIEROS CONSULTORES SA
10. UTE PEYCO, S.A. – SERINCO, S.A.
11. UTE SERS, S.A.U. – FULCRUM, S.A.U.





La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: JY1C186WYF5FSAC4WC4GG4IN6M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



1.2. Proposiciones admitidas

Todas las ofertas presentadas incorporan la documentación necesaria para la acreditación de los requisitos de solvencia técnica, económica y financiera establecidos en el PCP que rige el Concurso, cumpliendo todas con dichos requisitos.

1.3. Fecha de la apertura de las ofertas

Con fecha 08 de octubre de 2019 se celebró en acto público la apertura del sobre con los criterios evaluables mediante fórmulas.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

2.1. Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas

Para evaluar la experiencia técnica de los equipos presentados por los licitadores (POEx), se han establecido los criterios siguientes:

EXPERIENCIA Y EQUIPO ASIGNADO:

Se otorgará un máximo de 2 puntos por la experiencia técnica acumulada de los responsables de las especialidades siguientes, de acuerdo con los requisitos de experiencia que figuran a continuación:

- 0,50 punto si el JEFE DE OFICINA TÉCNICA acredita 15 años de experiencia.
- 0,25 punto si el JEFE DE EQUIPO DE GEOTECNIA acredita 15 de experiencia.
- 0,25 punto si el JEFE DE EQUIPO DE TRAZADO acredita 15 de experiencia.
- 0,50 punto si los JEFES DE EQUIPO DE MONTAJE DE VÍA, ESTRUCTURAS, HIDROLOGÍA Y DRENAJE Y FUNCIONALIDAD FERROVIARIA acredita 15 de experiencia (0 puntos si alguno de los perfiles incumple esta condición).
- 0,50 punto si proponen 5 Jefes de Equipo adicionales (en otras especialidades), a los mínimos solicitados (0 puntos si se proponen menos de 5 adicionales).



En la siguiente tabla se resume la valoración de los criterios de experiencia y equipo humano y la puntuación obtenida por los licitadores que cumplen con el umbral mínimo:

Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas					Puntuación	
	Jefe de oficina técnica > 15 años de experiencia (0,50 puntos)	Jefe equipo geotecnia > 15 años de experiencia (0,25 puntos)	Jefe Equipo trazado > 15 años de experiencia (0,25 punto)	Jefes Equipo en montaje de vía, Estructuras, Hidrología y Drenaje y Funcionalidad Ferroviaria > 15 años de experiencia (0,50 puntos)	Jefes Equipo adicionales > 5 jefes (0,50 puntos)	Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
ARDANUY INGENIERÍA	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
CONTROL Y GEOLOGÍA SA	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
GPO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.U	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
TEC-CUATRO, S.A.	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
TECOPYSA	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
UTE INGEROP T3 S.LU-INCOSA S.AU	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
UTE INSE RAIL SL – INES INGENIEROS CONSULTORES SA	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
UTE PEYCO, S.A. - SERINCO, S.A.	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00
UTE SERS, S.A.U. - FULCRUM, S.A.U.	0,50	0,25	0,25	0,50	0,50	2,00	2,00

2.2. Proposiciones admitidas

Según la puntuación técnica total (Criterios cualitativos no evaluables con fórmulas), que se corresponde con los criterios cualitativos, se obtiene que todas las empresas y UTEs superan el umbral mínimo señalado en el PCP que rige el concurso.



2.3. Ofertas Económicas

En la siguiente tabla se resume la valoración económica de las ofertas realizadas por los licitadores, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Todas las empresas o UTEs cumplen la solvencia técnica, económica y financiera.
- La baja económica se calcula teniendo en cuenta que el Presupuesto Base de licitación del contrato (sin IVA) es de 407.744,90€.
- La puntuación económica resultante para cada oferta, descartando las que se encuentran excluidas, se calcula teniendo en cuenta la baja de la oferta más económica (B0max en %), cuyo valor es de 34,35%.

Además, en la tabla se incluye el plazo ofertado por cada licitador, que debe ser igual o inferior a 6 meses, plazo máximo que figura en el Cuadro de Características del PCP.

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Plazo (meses)
ARDANUY INGENIERÍA	282.974,96	30,60	6
CONTROL Y GEOLOGÍA SA	279.304,53	31,50	6
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA	289.498,88	29,00	6
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL	267.684,50	34,35	6
GPO INGEBNIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.U	276.034,34	32,30	6
TEC-CUATRO, S.A.	284.705,94	30,18	6
TECOPYSA	283.790,45	30,40	6
UTE INGEROP T3 S.LU-INCOSA S.AU	272.373,59	33,20	6
UTE INSE RAIL SL – INES INGENIEROS CONSULTORES SA	288.683,39	29,20	6
UTE PEYCO, S.A. – SERINCO, S.A.	276.850,00	32,10	6
UTE SERS, S.A.U. – FULCRUM, S.A.U.	281.343,98	31,00	6

Baja media

La baja media de las ofertas contemplables es: $BM = 31,26 \%$.

Baja de referencia

La baja de referencia de las ofertas contemplables es: $BR = 31,1543 \%$.

Las empresas o UTEs que quedan incursas en presunción de anormalidad son aquellas cuya baja es $BO > BR + 1,6049$; es decir, $BO > 32,76 \%$.

Identificación de licitadores con ofertas que se encuentran incursas en presunción de temeridad o anormalidad

Examinando en la siguiente tabla la baja económica de cada oferta con la baja de temeridad o anormalidad calculada en el apartado anterior, se encuentra que existen UNA (1) empresa y UNA (1) UTE con una baja en presunción de temeridad:





LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja temeridad (%)	TEMERIDAD (SI/NO)
ARDANUY INGENIERÍA	282.974,96	30,60	32,76	NO
CONTROL Y GEOLOGÍA SA	279.304,53	31,50	32,76	NO
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA	289.498,88	29,00	32,76	NO
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL	267.684,50	34,35	32,76	SI
GPO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.U	276.034,34	32,30	32,76	NO
TEC-CUATRO, S.A.	284.705,94	30,18	32,76	NO
TECOPYSA	283.790,45	30,40	32,76	NO
UTE INGEROP T3 S.LU-INCOSA S.AU	272.373,59	33,20	32,76	SI
UTE INSE RAIL SL – INES INGENIEROS CONSULTORES SA	288.683,39	29,20	32,76	NO
UTE PEYCO, S.A. – SERINCO, S.A.	276.850,00	32,10	32,76	NO
UTE SERS, S.A.U. – FULCRUM, S.A.U.	281.343,98	31,00	32,76	NO

Finalmente, como queda reflejado en la tabla anterior, se indica en la siguiente tabla solamente la empresa y UTE incursas en presunción de temeridad, por superar su BAJA ofertada el valor del 32,76%.

LICITADORES	Oferta económica (€) (sin IVA)	Baja económica (%)	Baja temeridad (%)	TEMERIDAD
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, SL	267.684,50	34,35	32,76	SI
UTE INGEROP T3 S.LU-INCOSA S.AU	272.373,59	33,20	32,76	SI





AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	
INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE TRAZADO ENTRE PPKK 13/000-58/780 DE LA LÍNEA TORRALBA-SORIA EXP. 3.19/27507.0095	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Jesús Javier Ruiz Casamayor	Cargo: Subdirector de Proyectos de Superestructura
Conforme	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional

Firmado electronicamente por: JESÚS JAVIER RUIZ CASAMAYOR
08.10.2019 17:18:55 CEST

Firmado electronicamente por: MIGUEL ANGEL LEOR ROCA
08.10.2019 17:20:14 CEST

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: JY1C186WYF5FSAC4WC4GG41N6M
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

